



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 20 DIC 2018

Expte. Nº 16.318/13

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0380-2018 de fecha 27 de marzo de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Lic. Alejandra Beatriz BARRIO, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. con dedicación simple, afectado al Proyecto de Investigación Nº 2355: "CONSERVACIÓN IN SITU Y EX SITU DE LAS CACTÁCEAS DEL NOROESTE DE ARGENTINA CON BASE EN LA DIVERSIDAD GENÉTICA", bajo la dirección del Dr. Pablo ORTEGA BAES, a partir del 1º de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.

QUE a fs. 37 la Dra. Mariela FINETTI, Secretaria Técnica del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad solicita se prorrogue la designación de la Lic. BARRIO, a partir del 1º de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, afectada al Proyecto Nº 2355.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE Y FINANCIERA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Alejandra Beatriz BARRIO, D.N.I. Nº 18.020.056, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. con dedicación simple, afectada al Proyecto de Investigación Nº 2355: "CONSERVACIÓN IN SITU Y EX SITU DE LAS CACTÁCEAS DEL NOROESTE DE ARGENTINA CON BASE EN LA DIVERSIDAD GENÉTICA", bajo la dirección del Dr. Pablo ORTEGA BAES, a partir del 1º de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1739-2018